



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.

En la Villa de Castro del Río, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia de su Alcalde D. José Luís Caravaca Crespo, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación para celebrar sesión, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES- CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

DOÑA MARÍA ISABEL RUZ GARCÍA
DOÑA MARÍA SIERRA ARROYO JIMÉNEZ
DON FRANCISCO SÁNCHEZ TORIBIO

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA

DON MANUEL TOMÁS FERNÁNDEZ ROPERO
DOÑA CARMEN MARÍA GÓMEZ NAVAJAS
DON ANTONIO JOSÉ CRIADO ALGABA
DOÑA SALUD MARÍA MONTILLA PRADOS

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR

DON JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ
DOÑA INÉS ALBA ARANDA (se incorpora en el punto 4º)
DON JUAN LÓPEZ SANCHEZ (se incorpora en el punto 5º)

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO ANDALUCISTA

DON ANTONIO JURADO LÓPEZ

No asiste, excusándose su ausencia, DON FRANCISCO SILLERO
CARRETERO (grupo municipal de IU)

Asistidos del Secretario, D. José Luís Travé Pacetti, que da fe del acto

Como viene siendo habitual, antes del comienzo de la sesión, se guarda un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género y se da el pésame y condolencias a las familias que en estas fechas hayan perdido algún familiar.

Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, previa comprobación por el Secretario del quórum de asistencia



necesario para que pueda ser celebrada en primera convocatoria, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS SESIONES ANTERIORES.

Tras ello, por unanimidad de los 10 ediles asistentes se aprueban los borradores de las actas de las sesiones celebradas el 5 y 7 de noviembre de 2018.

2.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA

Seguidamente se da cuenta de la siguiente relación de Decretos de la Alcaldía:

Seguidamente se da cuenta de la relación de Decretos de la Alcaldía:

ÍNDICE DE DECRETOS OCTUBRE-NOVIEMBRE 2018

26/10/18	Cambio de domicilio dentro de la población de FRANCISCO RAMIREZ CONDE
29/10/18	Adjudicación contrato menor por el servicio de encuentro con la ilustradora Esperanza Campos en un acto que pertenece al circuito Letras Jóvenes del Centro Andaluz de las letras el 24 de Octubre con motivo del día de la biblioteca a ESPERANZA CAMPOS FERNÁNDEZ-FIGARES por importe de 46,36€
29/10/18	Adjudicación de contrato menor por el servicio de encuentro en un acto que pertenece al circuito Ronda Andaluza del libro celebrado el 23 de Octubre en la biblioteca Municipal JUANA CASTRO por un importe de 15,96€.
29/10/18	Adjudicación de contrato menor para servicio de mantenimiento de vehículos a HERMANOS MOLINA BACA S.L. por un importe de 586,77€.
29/10/18	Adjudicación de contrato menor para servicio de desayunos con motivo de la Diana Floreada de la Banda de Música a Manuel García Pérez por un importe de 92,50€.
29/10/18	Adjudicación de contrato menor servicio de desayunos con motivo de la Feria de Muestras Ars Olea a MANUEL GARCÍA PÉREZ por un importe de 125,00€.
29/10/18	Adjudicación de contrato menor para realizar trabajos de albañilería realizados en Calle Corredera de Castro del Río a CONSTRUCCIONES FRANCISCO ARANDA URBANO por un importe de 943,87€.
29/10/18	Adjudicación de contrato menor suministro de carpas para evento deportivo a REGALOS MIGUEL por un importe de 346,30€.



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

29/10/18	Adjudicación de contrato menor para servicio de ludoteca en el Llano del Espinar a PATRICIA VERA SERRANO por un importe de 700,00€.
29/10/18	Adjudicación de contrato menor para servicio de seguridad y vigilancia XI Feria Ars Olea a VICOR SEGURIDAD S.L. por un importe de 2.845,92€.
29/10/18	Adjudicación de contrato menor para servicio de alquiler de maquinaria a ANTONIO JESÚS BUENO PÉREZ por un importe de 1.370,93€.
29/10/18	Adjudicación de contrato menor para servicio de portes de materiales a ANTONIO JESÚS BUENO PÉREZ por un importe de 3.616,69€.
29/10/18	Adjudicación de contrato menor para servicio de porte de camión y dumper para mantenimiento en la piscina a ANTONIO JESÚS BUENO PÉREZ por un importe de 726,00€.
29/10/18	Adjudicación de contrato menor para suministro de señales a ESTAMPACIONES CASADO S.L. por un importe de 658,75€.
29/10/18	Adjudicación de contrato menor para servicio de Cepillo central y lateral a CEPILLOS GUILLEM S.L. por un importe de 459,47€.
29/10/18	Adjudicación de contrato menor para suministro de artículos varios en Ars Olea a JOSÉ CARRETERO SÁNCHEZ por un importe de 16,88€.
29/10/18	Adjudicación de contrato menor para servicio de cargo por desperfectos en recinto Ferial a RENTA DE MAQUINARIA SLU por un importe de 132,10€.
29/10/18	Adjudicación de contrato menor para suministro de alimentación para el concurso de Corte de Jamón a JOAQUÍN JIMÉNEZ SALIDO por un importe de 128,02€.
29/10/18	Adjudicación de contrato menor para servicio de publicidad contratada cancionero radio, televisión y periódico a COMUNICACIÓN E IMAGEN CANCIONERO por un importe de 726,00€.
29/10/18	Adjudicación de contrato menor para realizar reparto de cartelería de publicidad Ars Olea 2018 a GRUPO GUADAJÓZ S.L. por un importe de 968,00€.
29/10/18	Adjudicación de contrato menor para servicio de 10 comidas voluntarios y delegados/as federación triatlón a BAR-CAFETERÍA ANDALUCÍA por un importe de 108,00€.
29/10/18	Adjudicación de contrato menor para servicio de Hacienda Local contenido editorial y contenido servicios a ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A. por un importe de 687,47€.
29/10/18	Adjudicación de contrato menor para servicio editorial de "Flamenco. Arqueología de lo jondo" entregado por Antonio Manuel Rodríguez a EDITORIAL ALMUZARA S.L. por importe de 47,86€



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

29/10/18	Adjudicación de contrato menor para servicio de adecuación e instalación eléctrica para la XI Feria Artesanal Ars Olea 2018 a VALERIANO PRADOS VILLATORO por importe de 4.646,40€
29/10/18	Adjudicación de contrato menor por el servicio de cambiar tubos fluorescentes y reparación de la avería a VALERIANO PRADOS VILLATORO por importe de 143,63€
29/10/18	Adjudicación de contrato menor por el suministro de resistencia para el termo y el servicio de comprobación y colocación a VALERIANO PRADOS VILLATORO por importe de 90,75€
29/10/18	Adjudicación de contrato menor por el servicio de revisión de tubos, enchufes, portero y avería de la cocina a VALERIANO PRADOS VILLATORO por importe de 204,79€
29/10/18	Adjudicación de contrato menor por el servicio de reparación de herramientas Bosch a VALERIANO PRADOS VILLATORO por importe de 381,15€
29/10/18	Adjudicación de contrato menor por el servicio de alquiler de 200 sillas de madera para el evento Ars Olea 2018 a FRANCISCO JAVIER CUESTA LUQUE por importe de 193,60€
29/10/18	Adjudicación de contrato menor por el servicio de alquiler de 100 sillas PVC a FRANCISCO JAVIER CUESTA LUQUE por importe de 96,80€
29/10/18	Adjudicación de contrato menor por el suministro de papelería para el área de juventud, para el campo de voluntariado a JUAN PINILLOS CRIADO por importe de 15,00€
29/10/18	Adjudicación de contrato menor por el suministro de papelería para Ars Olea a JUAN PINILLOS CRIADO por importe de 37,40€
29/10/18	Adjudicación de contrato menor por el suministro de luz a ENDESA ENERGIA XXI S.L. por importe de 21,48€
29/10/18	Adjudicación de contrato menor por el suministro de alimentación para la III Maratón de dominó a JOSÉ CARRETERO SÁNCHEZ por importe de 218,26€
29/10/18	Adjudicación de contrato menor por el servicio de serigrafía de camisetas para la III Maratón de Dominó a MANUEL JESÚS CRUZ REYES por importe de 480,01€
29/10/18	Cambio de domicilio dentro de la población de ANA SÁNCHEZ PÉREZ
29/10/18	Adjudicar contrato menor por servicio de desayuno completo para la "Agrupación Musical Maestros Villatoro y Algaba" a RAFAEL GÓMEZ SANCHO por importe de 60,00€
30/10/18	Solicitar la defensa de este Ayuntamiento, a la Diputación Provincial de Córdoba al objeto de que sea asumida por sus Servicios Jurídicos, en el procedimiento abreviado 280/2018 ANDRES BARRANCO CARPIO.
30/10/18	Abonar las diferencias retributivas que corresponden por el periodo del 5 al 7 y del 25 al 28 de octubre de 2018 por vacaciones reglamentarias del titular a ANTONIO GARCÍA ELÍAS.



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

30/10/18	Proceder al abono de las indemnizaciones correspondientes a los miembros del Tribunal por los días asistidos y conforme a las cuantías establecidas en el Real Decreto 462/2002.
31/10/18	Concesión de Licencia Municipal de Obras Menores a JOAQUIN VILLATORO MERINO, inmueble sito calle SANTA ANA, 6.
31/10/18	Concesión de Licencia Municipal de Obras Menores a JOSE ANTONIO RECIO MILLAN, inmueble sito calle DEHESILLA DE TEJARES, 44-D.
31/10/18	Aprobar la generación de créditos en el Presupuesto de Gastos vigente por: MATERIAL ELECTRICO ALUMBRADO PÚBLICO por importe de 1.471,43€ y Financiar con los ingresos de GENERALI SEGUROS.- DAÑOS EN FAROLA DE RONDA NORTE, POR EL ASEGURADO CRITOBAL VILLATORO PEREZ por importe 1.471,43€
31/10/18	Aprobar la generación de créditos en el Presupuesto de Gastos vigente por: TURISMO por importe de 3.967,96€ y Financiar con los ingresos de SUBVENCIÓN 2ª FASE DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE CASTRO DEL RÍO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN por importe 3.967,96€
31/10/18	Aprobar la generación de créditos en el Presupuesto de Gastos vigente por: MEDIO AMBIENTE (CERNÍCALO PRIMILLA) por importe de 4.200,00€ y Financiar con los ingresos de SUBVENCIÓN PROYECTO MEDIO AMBIENTAL 2018(CERNÍCALO PRIMILLA) por importe 4.200,00€
31/10/18	Aprobar la generación de créditos en el Presupuesto de Gastos vigente por: FERIAS ARTESANALES por importe de 840,00€ y Financiar con los ingresos de APORTACIÓN PARTICIPANTES FERIA ARTESANAL ARS-OLEA por importe 840,00€
31/10/18	Aprobar la generación de créditos en el Presupuesto de Gastos vigente por: PROGRAMA EMPRENDE por importe de 5.051,25€ y Financiar con los ingresos de INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.- SUBVENCIÓN PROGRAMA EMPRENDE por importe 5.051,25€
2/11/18	Adjudicación de contrato menor por el honorario y entrada de visita guiada al Parque Arqueológico de Torreparedones por los Campos de Trabajo Voluntariado 2018 de Castro del Río a MANUEL COBO AGUILERA por importe de 121,00€
2/11/18	Adjudicación de contrato menor por el servicio de traslado desde Castro del Río hasta el Muriano a ANTONIO RUIZ TORIBIO por importe de 140,00€
2/11/18	Adjudicación de contrato menor por el servicio de concierto Ars Olea a CORAL "ALFONSO X EL SABIO" por importe de 450,00€



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

2/11/18	Adjudicación de contrato menor por el servicio para el I concurso de habilidad de cachorro de Podenco Andaluz y IV Exhibición de Perros en Madriguera Artificial a SOCIEDAD DE CAZADORES por importe de 250,00€
2/11/18	Cambio de domicilio dentro de la población ISABEL MONTES LÓPEZ
2/11/18	Solicitar la defensa jurídica de este Ayuntamiento en el procedimiento abreviado 286/2018 José Antonio García Recio
5/11/18	Adjudicación de contrato menor por el suministro de piezas en chapa de acero inoxidable de los puestos de mercadillos a JUAN CARLOS MARTÍNEZ por importe de 338,80€
5/11/18	Adjudicación de contrato menor por el servicio de mantenimiento de extintores a RAFAEL BELLIDO LÓPEZ S.L. por importe de 1.830,50€
5/11/18	Adjudicación de contrato menor por el mantenimiento de vehículo Renault Kangoo a FRANCISCO JAVIER CABELLO CABALLERO por importe de 84,70€
5/11/18	Adjudicación de contrato menor por el servicio de guía turístico durante Ars Olea 2018 a FRANCISCA CÍVICO MENDOZA por importe de 80,00€
5/11/18	Adjudicación de contrato menor por el servicio de comida niños sharawis 2 a DOMINGO POZO ARÉVALO por importe de 350,00€
5/11/18	Adjudicación de servicio de mantenimiento de barredora a MANUEL MILLÁN HIDALGO por importe de 302,50€
5/11/18	Liquidaciones de la Tasa por ocupación del Dominio Público Local, correspondientes al 3º Trimestre 2018 a la empresa IBERDROLA CLIENTES S.A.U, por importe de 578,7€
5/11/18	Liquidaciones de la Tasa por ocupación del Dominio Público Local, correspondientes al 3º Trimestre 2018 a la empresa IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U., por importe de 5,39€
5/11/18	Aprobar la factura correspondiente a honorarios arqueológicos del Proyecto de Consolidación y restauración del Lienzo Sur, Lienzo Oriental y Torre Circular del Castillo de Castro del Río por importe de 6.534,00€
6/11/18	Devolución de Fianza de la obra "Edificio para local en planta baja destinado a almacenamiento de herramientas propias y planta primera diáfana" formulada por CECILIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ por importe de 533,46€
6/11/18	Alta por nacimiento en el Padrón de Habitantes de LAURA MONTILLA MILLÁN, FERNANDO BUJALANCE GUZMAN.
6/11/18	Concesión de Licencia Municipal de Obras Menores SIERRA DELGADO MILLAN en el inmueble sito RD. VIEJA SALUD, 31.
6/11/18	Devolución de fianza de Gestión de Residuos de la obra "Edificio para local en planta baja destinado a almacenamiento de herramientas propias y planta primera diafana" formulada por



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

	CECILIO RODRÍGUEZ GÓMEZ por importe de 533,46€
7/11/18	Liquidaciones de la Tasa por ocupación del Dominio Público Local, correspondientes al 3º Trimestre 2018 a la empresa VIESGO ENERGIA, S.L, por importe de 55,22€
7/11/18	Adjudicar contrato menor por suministro de material para la policía local a EUROCOMERCIAL VILLATORO S.L. por importe de 269,00€
7/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de transporte urgente a GRUPO MRW por importe de 45,53€
7/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de alquiler de grúa grande con canasto cortando arboles a JOSÉ SÁNCHEZ CARRETERO S.L. por importe de 85,31€
7/11/18	Adjudicar contrato menor por suministro de mantenimiento a JOSÉ SÁNCHEZ CARRETERO por importe de 225,00€
7/11/18	Adjudicar contrato menor por suministro de mantenimiento para el cementerio a JOSÉ SÁNCHEZ CARRETERO S.L. por importe de 253,31€
7/11/18	Adjudicar contrato menor por suministros de mantenimiento a CARMONA ALIMENTACIÓN por importe de 161,15€
7/11/18	Adjudicar contrato menor por suministro de cestas, caballetes metálicos y barras de tubo de 3 metros a CLUB TRIATLÓN MEZQUITA por importe de 630,00€
7/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de confección y colocación de lona PVC Star Plus Color Azul a RAFAEL ALCAIDE MORENO por importe de 236,80€
7/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de menús correspondientes al mes de Octubre a JOSÉ ZAMORA CARRETERO por importe de 3.985,74€
7/11/18	Adjudicar contrato menor por el cargo por desperfectos en caseta W368 en el recinto ferial de Castro del Río a RENTA MAQUINARIA SLU por importe de 321,85€
7/11/18	Adjudicar contrato menor por asistir a la concentración de jornada futbol sala prebenjamín en Puente Genil a MANUEL GRANADOS JIMÉNEZ por importe de 1.626,03€
7/11/18	Cambio de domicilio dentro de la población de SAID EL BOUHALI LAAZRAUI.
7/11/18	Cambio de domicilio dentro de la población de ANA CARPIO SANTA ROSA.
7/11/18	Abono por actuaciones de protección de fauna autóctona ligada al entorno municipal a PEDRO MORENO ARANDA por importe de 5.994,48€
8/11/18	Prorrogar por 3 meses en el puesto de trabajo a JESÚS MONTORO PASTOR que ocupa el puesto de trabajo Operario, grupo, E1.
8/11/18	Prorrogar por 3 meses en el puesto de trabajo a RAFAEL ROSA



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

	GARRIDO que ocupa el puesto de trabajo Operario, grupo, E1.
8/11/18	Proceder a la contratación de EVA PRADOS MORENO para plaza de Auxiliar de Biblioteca de este Ayuntamiento.
9/11/18	Aprobar el expediente de Transferencias de créditos num. 5/2018 por un importe de 35.227,50€ para el ejercicio 2018.
9/11/18	Devolución de Fianza de la obra "Demolición de cuerpo interior de vivienda" formulada por MARÍA MILLÁN PÉREZ por importe de 31,05€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 8,33€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 8,33€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 40,28€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 27,71€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por suministro de Tablets y funda a TELECASTRO S.L. por importe en 140,00€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de copias pleno ordinario de 26 de Septiembre de 2018 a TELECASTRO S.L. por importe de 144,00€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 28,88€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 46,61€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 33,90€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 53,50€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 46,30€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 21,50€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 39,37€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 38,15€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 39,72€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 89,05€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 80,00€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 51,13€



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 34,98€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 34,98€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 34,98€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 28,88€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 15,50€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 45,50€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 51,16€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 69,77€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 42,00€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 8,33€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 8,73€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 22,52€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 8,49€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 8,33€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 8,33€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 40,61€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 27,71€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 14,00€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por suministro de combustible para servicios de mantenimiento a E.S. RIOSOL por importe de 434,36€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de lavado y planchado de ropa de cama del campus sports y petos voluntarios duatlón a CARMEN NAVAJAS SÁNCHEZ por importe de 328,00€
9/11/18	Adjudicar contrato menor por suministro de alimentación por actividad deportiva a LA BOUTIQUE DE LA FRUTA S.L. por importe de 81,94€



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

9/11/18	Alta en el Padrón de Habitantes de ROCIO MORENO PERALTA.
9/11/18	Cambio de domicilio dentro de la población de ABDELAZIZ LAHBABI.
9/11/18	Aprobar el plan de seguridad y salud en el trabajo referentes al proyecto “para la estabilización y la consolidación del talud recayente a calle Trastorres de Castro del Río” presentado por la empresa CONSTRUCCIONES ARANDA, VERA Y ERENCIA S.L.L.
9/11/18	Aprobar el plan de seguridad y salud en el trabajo referentes al proyecto de “Reparación y sustitución de redes de alcantarillado y abastecimiento de agua en la calle San Juan del Llano del Espinar, de Castro del Río” presentado por la empresa CONSTRUCCIONES ARANDA, VERA Y ERENCIA S.L.L.
9/11/18	Rectificación anuncio publicado en boja con fecha 8 de noviembre de 2018 número 216, bases para la provisión de dos plazas de Ayudantes de Albañilería por concurso-oposición.
12/11/18	Aprobar la generación de créditos en el Presupuesto de Gastos vigente por: GASTOS DE CULTURA por importe de 3.264,70€ y Financiar con los ingresos de SUBVENCIÓN CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA por importe 3.264,70€
12/11/18	Aprobar la generación de créditos en el Presupuesto de Gastos vigente por: PROGRAMA EMPLEA 2018 por importe de 3.881,22€ y Financiar con los ingresos de SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN PROGRAMA EMPLEA 2018 por importe 3.881,22€
12/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio correspondiente a la Redacción Estudio de Evaluación Ambiental Estratégica y Estudio de Evaluación de Impacto en la Salud de la Modificación de NNSS de planeamiento para la delimitación del PP-2 a ARTURO GONZÁLEZ MARTÍNEZ por importe de 3.025,00€
12/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe en 17,55€
12/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe en 8,48€
12/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de cuota NET 4 Mbps correspondiente al mes de Agosto 2018 a TELECASTRO S.L. por importe de 28,88€
12/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de cuota pack TV Máxima Velocidad correspondiente a los meses de Agosto de 2018 a TELECASTRO S.L. por importe de 46,61€
12/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 33,90€
12/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 53,50€



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

12/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 46,30€
12/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 23,10€
12/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 38,15€
12/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 38,15€
12/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 38,92€
12/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 85,46€
12/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 80,00€
12/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 51,13€
12/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 34,98€
12/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 34,98€
12/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 34,98€
12/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 48,45€
12/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 28,88€
12/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 15,50€
12/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 45,50€
12/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 54,48€
12/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 8,33€
12/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 9,33€
12/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 41,27€
12/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de desplazamiento de 22 plazas para los equipos de futbol sala durante el mes de Octubre a FERNÁNDEZ VILLATORO S.L. por importe de 506,00€
12/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de desplazamiento con microbús de 16 plazas desde Espejo a Castro del Río y regreso para asistencia a la feria artesanal "Ars Olea" a FERNANDEZ VILLATORO S.L. por importe de 130,00€



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

12/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de desplazamiento con autobús de 22 plazas desde Castro del Río a Córdoba y regreso a FERNANDEZ VILLATORO S.L. por importe de 209,00€
12/11/18	Adjudicar contrato menor por suministro de mantenimiento a FERRETERÍA EL REPUESTO S.L. por importe de 289,07€
12/11/18	Adjudicar contrato menor por suministro de mantenimiento a FERRETERÍA EL REPUESTO S.L. por importe de 48,88€
12/11/18	Adjudicar contrato menor por suministro para saneamiento y distribución de aguas a FERRETERÍA EL REPUESTO S.L. por importe de 17,79€
12/11/18	Adjudicar contrato menor por suministro de mantenimiento a FERRETERÍA EL REPUESTO S.L. por importe de 395,96€
12/11/18	Adjudicar contrato menor por suministro techo móvil de guardería pública a RAFAEL SÁNCHEZ CAÑASVERAS por importe de 5.333,99€
12/11/18	Baja por inscripción indebida en el Padrón de Habitantes de MADALINA FLORENTINA SCRIECIU.
12/11/18	Baja por defunción en el Padrón de Habitantes de MANUEL DIOS JIMÉNEZ, BONIFACIO GÓMEZ MILLÁN, MARÍA MARTÍNEZ RENIEBLAS, CONCEPCIÓN NAVAJAS MILLÁN, TERESA PÉREZ CAÑASVERAS.
12/11/18	Solicitar la defensa de este Ayuntamiento, a la Diputación Provincial de Córdoba al objeto de que sea asumida por sus Servicios Jurídicos, en el procedimiento abreviado 287/18 JUAN VILLATORO CLAVERO
12/11/18	Solicitar la defensa de este Ayuntamiento, a la Diputación Provincial de Córdoba al objeto de que sea asumida por sus Servicios Jurídicos, en el procedimiento abreviado 266/18 DOMINGO J. POYATO CUBERO
12/11/18	Solicitar la defensa de este Ayuntamiento, a la Diputación Provincial de Córdoba al objeto de que sea asumida por sus Servicios Jurídicos, en el procedimiento abreviado 279/18 ANTONIO GARCÍA ELIAS.
12/11/18	Solicitar la defensa de este Ayuntamiento, a la Diputación Provincial de Córdoba al objeto de que sea asumida por sus Servicios Jurídicos, en el procedimiento despidos/ceses en general 992/2018
13/11/18	Aprobar la generación de créditos en el Presupuesto de Gastos vigente por: FERIAS ARTESANALES por importe de 100,00€ y Financiar con los ingresos de APORTACIÓN PARA PARTICIPACIÓN FERIA ARTESANAL ARS-OLEA por importe 100,00€
13/11/18	Orden a JOSE ANTONIO AGUILERA BUENO suspensión inmediata de las obras en la calle MIGUEL HERNÁNDEZ, 10 sin la preceptiva licencia de obras.



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

13/11/18	Liquidaciones de la Tasa por ocupación del Dominio Público Local, correspondientes al 3º Trimestre 2018 a la empresa ORANGE ESPAGNE S.A.U, por importe de 284,27€
13/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de limpieza a APROQUILAM S.L. por importe de 127,74€
13/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio sanitario veterinario para el refugio a JULIANA CAMPAÑA ERENCIA por importe de 117,46€
13/11/18	Adjudicar contrato menor por el pago por derechos de autor de las actualizaciones realizadas los meses de septiembre y julio a SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES por importe de 2.485,46€
13/11/18	Adjudicar contrato menor por suministro de confección para el campo de voluntariado a ROSA MARÍA CARAVACA TRENAS-HIERRO por importe de 118,76€
13/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de trabajos de impresión, según cuadro adjunto a INICIATIVAS DE PUBLICACIONES E IMPRESIÓN S.L.U. por importe de 1.155,39€
13/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de desplazamiento representado a Castro del Río al campeonato de ultramaratón MTB de Viecha a JOSÉ ALFONSO PALOS CAÑASVERAS por importe de 120,00€
13/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de viaje realizado en bus de 55 plazas desde Castro del Río o Almedinilla a FRANCISCO BRAVO LEÓN por importe de 297,00€
13/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de obra en capilla de san Acisclo y Santa Victoria a CASTRO MARMOL S.L. por importe de 982,52€
13/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de alquiler contrato de arrendamiento 21/48 correspondiente al mes de Octubre a XEROX RENTING SAU por importe de 70,18€
13/11/18	Adjudicar contrato menor por cargo de alquiler de maquinaria T.L. factura agrupada 0845 a XEROX RENTING S.A.U. por importe de 157,30€
14/11/18	Adjudicar contrato menor por servicio de modificación de NNSS de planeamiento para la delimitación del PP-2 a JOAQUÍN MILLÁN GARCÍA por importe de 2.057,00€
14/11/18	Cambio de domicilio dentro de la población de BLAS CAÑASVERAS CRIADO, SIERRA LÓPEZ GÓMEZ, LUCIANA CAÑASVERAS LÓPEZ.
14/11/18	Cambio de domicilio dentro de la población de TAMARA MERINO MARTOS, HUGO FERNÁNDEZ MERINO.
14/11/18	Baja o exclusión del padrón municipal de habitantes de este Municipio de MARIA JOSEFA ARANDA ALGABA, ELISA ISABEL ARANDA DIOS, FRANCISCO ARANDA GARCÍA, MARIA ELDA AREVALO GABARRI, FLORIN CALIN, ROCÍO CRIADO GÁMIZ, ISABEL GARRIDO MÁRMOL.



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

14/11/18	Baja o exclusión del padrón municipal de habitantes de este Municipio de SAID JALILI LEHEBIB, JOSÉ MILLÁN MÁRMOL, VALERIU TRANCA.
14/11/18	Cambio de domicilio dentro de la población de MIGUEL ANGEL MÁRQUEZ GARCÍA.
15/11/18	Aprobar la generación de créditos en el Presupuesto de Gastos vigente por: RESTAURACIÓN FORTALEZA CASTILLO por importe de 49.385,00€ y Financiar con los ingresos de SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN, PARA RESTAURACIÓN FORTALEZA CASTILLO por importe 49.385,00€
15/11/18	Aprobar el expediente de Transferencias de créditos num. 6/2018 por un importe de 10.115,00€ para el ejercicio 2018.
15/11/18	Concesión de Licencia Municipal de Obras Menores JUAN MONTILLA GARRIDO en el inmueble sito CORREDERA, 4.
15/11/18	Concesión de Licencia Municipal de Obras Menores BANCO SANTANDER S.A. en el inmueble sito CALLE ALTA, 29.
15/11/18	Concesión de Licencia Municipal de Obras Menores COOPERATIVA AGRÍCOLA NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD SCA en el inmueble sito CTRA. BADAJOZ-GRANADA S/N.
16/11/18	Aprobación de retribuciones en concepto de disponibilidad y desempeño de tareas fuera de la jornada normal de trabajo en servicios extraordinarios por importe de 5.433,16€
19/11/18	Aprobación a la certificación número 3 de fecha 13 de noviembre de 2018, presentada por GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA S.A. por importe de 20.855,80€
19/11/18	Aprobar la memoria valorada de las obras de consolidación y restauración del lienzo norte de la barbacana del castillo de Castro del Río, obra subvencionada por la Delegación de Cultura de la Diputación Provincial por importe de 46.232,30€
21/11/18	Aprobar la subvención concedida nominativamente en el Presupuesto Municipal 2018 a la ASOCIACIÓN AFAYD por importe de 9.000,00
21/11/18	Adjudicar contrato menor por suministro de losas de caucho para Parque Maestro Algaba a HIJOS DE ACAÍÑAS CABRERA S.L. por importe de 5.693,05€

Tras ello, los señores ediles se dan por enterados.

3.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA, A PETICIÓN DE LA PLATAFORMA CIUDADANA APARCAMIENTOS HOSPITAL REINA SOFÍA DE CÓRDOBA, SOBRE GRATUIDAD GENERAL PARA LA CIUDADANÍA DE USO DE LOS PARKING, EN LAS ZONAS O



RECINTOS DE CUALQUIERA DE LOS CENTROS HOSPITALARIOS DE LA SANIDAD PÚBLICA EN ANDALUCÍA.

MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA A PETICION DE LA PLATAFORMA CIUDADANA APARCAMIENTOS REINA SOFIA DE CORDOBA, SOBRE GRATUIDAD GENERAL PARA LA CIUDADANIA DE USO DE LOS PARKING EN LAS ZONAS O RECINTOS DE CUALQUIERA DE LOS CENTROS HOSPITALARIOS DE LA SANIDAD PUBLICA EN ANDALUCIA.-
EXPOSICION DE MOTIVOS:

El derecho a la Sanidad Pública, Gratuita y Universal es un derecho fundamental, por lo que cobrar por aparcar en los recintos hospitalarios es algo inaceptable, de manera que no se puede entender sino como otro copago o repago. Resulta evidente que se pretende usar este espacio como un aparcamiento de residentes, ni se presenta como una zona de ocio y diversión,. _Se trata de acceder a un centro sanitario público y por necesidad.

El artículo 43 de la Constitución Española establece que “ compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud con medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. La Ley establecerá los derechos y deberes de todos. En concreto, el Estatuto de Autonomía de Andalucía en su artículo 55 estipula que “ corresponde a la Comunidad la competencia exclusiva sobre organización, funcionamiento interno, evaluación, inspección y control de centros y establecimientos sanitarios (...).

Es más que evidente, que el pago en un parking de un Hospital no tiene como objeto, por si mismo, garantizar la propia salud, siendo necesario que la Junta de Andalucía m, si así fuese necesario, dote con más fondos sus presupuestos para dotar de infraestructuras en el sistema sanitario.

No es justo que las personas con problemas de salud y/o quienes la acompañen, tengan que pagar cuando llegan al hospital, cuando pueden estar sufriendo ansiedad, estrés o dolor, provocando además esta situación un empeoramiento de su estado emocional al tener q ue estar preocupadas también por el coste que le pueda su poner el aparcamiento. Este tipo de parking que la ciudadanía necesita.

El objetivo primordial de la atención de la salud debe ser la de proteger, promover y restaurar la salud física y facilitar los ciudadanos y



ciudadanas y facilitar el acceso a los servicios de salud sin barreras financieras o de otro tipo. El pago es una barrera para cumplir este fin.

Es necesario señalar que una gran parte de los perjudicados serán los ciudadanos y ciudadanas en provincias donde estén ubicados los hospitales, ya que tienen que desplazarse al centro hospitalario de referencia y en ocasiones lo hacen en sus vehículos particulares.

Las Administraciones públicas ya lograr los fondos económicos necesarios para la prestación de los servicios públicos diferentes tributos que abonan los ciudadanos y ciudadanas a través de los presupuestos generales de la Junta de Andalucía, por lo que carece de sentido aplicar medidas perjudiciales que, sin duda, agravaran la economía de las familias imponiendo un gravamen encubierto a la ciudadanía.

El objeto de esta Moción es, por tanto, evitar situaciones injustas que causen un perjuicio añadido a las circunstancias que ya sobrellevan los ciudadanos y ciudadanas en cuanto a la atención sanitaria y de cuidados que reciben ellos y ellas los familiares.

En base a lo expuesto anteriormente, la Plataforma Ciudadana Aparcamientos Reina Sofía de Córdoba, decide realizar la misma basada en la proposición No de Ley presentada a los grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía y tras lo visto en Córdoba en el año 2016, donde ya existió, por parte de la Consejería de Salud, de la Junta de Andalucía, el intento de la empresa privada para la explotación del parking del recinto del Hospital Reina Sofía. Incluso recientemente en mayo de 2018, el Ayuntamiento de la capital también ha propuesto algo similar en su estudio de movilidad.

Por todo ello, se propone el siguiente ACUERDO, para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Castro del Río:

1., El Ayuntamiento de Castro del Río insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar las actuaciones necesarias para que las personas con problemas de salud, familiares, cuidadores y cuidadoras y trabajadores y trabajadoras de la sanidad andaluza, puedan hacer uso sin coste alguno y sin tiempo limitado de las zonas o recintos que existen o existan y que puedan ser destinados en un futuro a aparcamientos en cualquiera de los Centros hospitalarios de la sanidad pública en Andalucía.



2.-Dar traslado del mismo al Parlamento de Andalucía, a l Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y a la plataforma Ciudadana Aparcamientos Hospital Reina Sofía de Córdoba.

.....

No habiendo más intervenciones, sometida por la Presidencia a votación, se aprueba por unanimidad de los 10 ediles asistentes a la sesión plenaria.

4.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL PSOE DE CASTRO DEL RÍO EN APOYO A LA PROTECTORA DE ANIMALES QUE DESARROLLA SU LABOR EN NUESTRO PUEBLO.

Moción que presenta el PSOE de Castro del Río en apoyo a la Protectora de Animales que desarrolla su labor en nuestro pueblo.

Exposición de motivos:

Los animales son seres vivos con derechos y supone una aberración considerarlos juguetes o meros regalos, que en cualquier momento pueden ser abandonados o maltratados. De hecho, desde el 1 de julio d e 2015, el Código Penal en su artículo 337 bis, recoge que “ el abandono a un animal en condiciones en que pueda peligrar su integridad será castiga do con una pena de multa de uno a seis meses. Asimismo, el Juez podrá imponer la pena de inhabilitación especia l de tres meses a un año para el ejercicio de profesión, oficio o comercio que tenga respecto con los animales y para la tenencia d e animales”.

Desgraciadamente, las cifra s de abandono nos dicen q ue es necesaria una mayor labor pedagógica y compromiso por parte de toda la sociedad, un problema, que se puede evitar con una mayor concienciación de aquellos que no saben estar a la altura de lo que supone cuidar al animal que ellos mismos han decidido comprar o adoptar.

Afortunadamente en nuestro pueblo, si bien sufrimos este grave y desagradable problema, contamos con un número de personas que se implican diariamente en el cuidado y protección de animales abandonados , fundamentalmente de perros, personas que emplean su tiempo y en ocasiones también su dinero, al servicio del bienestar de estos animales y por ende de los vecinos y vecina s de Castro.

Además de una labor solidaridad para con los animales, se trata de evitar un problema de peligrosidad que puede afectar a la sociedad castreña, entre los que conviven los animales y fundamentalmente los perros abandonados que en muchas ocasiones pueden ser portadores de enfermedades.

Por parte del Ayuntamiento de Castro del Río se han cedido a la Protectora unas instalaciones, pero es conocido que estas no reúnen las condiciones necesarias para poder acoger y separar



convenientemente a los perros.. En estos momentos no hay cabida para más de 10 perros y además deben de estar todos juntos, sin la separación necesaria.

De la misma forma se les abonan una serie de gastos, cantidad que a todas luces es insuficiente para el cuidado veterinario que necesitan estos animales.

En el PSOE de Castro del Río consideramos totalmente necesarios un mayor apoyo a la Protectora de Animales que desarrollar su labor de protección animal en nuestro término municipal, y a que ellos, con un esfuerzo digno de reconocer, se están encargando de cuidar, acoger, asear, alimentar y buscar un hogar para cada animal lejos de otras alternativas mucho menos afortunadas para ellos.

Cuestión importante que, como se exponía anteriormente, va en beneficio de los animales abandonados pero también de los vecinos y vecinas de Castro del Río.

A cuerdos:

Por todo ello, el PSOE de Castro del Río, somete a la votación de este Pleno los siguientes acuerdos:

-Que a la mayor brevedad se habiliten instalaciones para la acogida y protección de un mayor número de animales en nuestro pueblo, con las condiciones necesarias para garantizar el correcto cuidado y salubridad animal.

-Que desde la votación de esta Moción, se incremente la insuficiente cantidad económica que la Protectora está recibiendo hasta el momento.

-Que en los Presupuestos 2019 del Ayuntamiento de Castro del Río se habilite y se dote adecuadamente una partida presupuestaria para esta finalidad.

-Que se ponga en marcha una campaña de concienciación en contra del maltrato y abandono animal por parte del Ayuntamiento de Castro del Río.

.-Dar traslado a los miembros de la Protectora de Animales del presente acuerdo.

.....

Queda sobre la mesa.

TURNOS DE URGENTES.

No se formulan

5.-INFORME DELEGACIONES.

Inicia el turno de intervenciones la Sra. Arroyo, dando cuenta de lo siguiente::

Comunica que se está a la espera de que el SEPE de las instrucciones para el inicio de las obras PROFEA.

Las obras que se han iniciado son las del talud de la Torrecilla, iniciadas hace dos semanas.

También está por finalizar las obras del Plan de Aldeas, a pesar de las lluvias.

Se ha presentado el Plan de Empleo y la situación actual es de disponer de poco personal, pero se está atendiendo las necesidades que surjan.

Se ha recibido una petición del AMPA del C.P. Virgen de la Salud para tratar una serie de deficiencias, que ya se conocen y está necesitado de unos arreglos. En muchos casos no son de competencia municipal.



Da cuenta del escrito de la AMPA, como cerramientos con riesgos de accidente, pinturas, ruidos, cristales, falta de climatización, en diversas plantas, así como la limpieza del centro, a la cual se le está dando la máxima cobertura. La falta de programas de ayudas al empleo crea estas situaciones.

Se ha valorado la situación que se tiene y con el personal que se dispone se está organizando el servicio.

Sigue la Sra. Arroyo exponiendo que se ha tirado de la bolsa creada el año pasado para cubrir puestos de limpieza, de ahí que la semana próxima se reforzará con dos personas más.

El Informe del AMPA además de la limpieza, que es mejorable, se complica por la cantidad de bloques y aulas que tiene el C.P. Virgen de la Salud.

También se refiere el escrito a los aseos y al ascensor, espera que éste último esté en ejecución.

El Ayuntamiento está en permanente comunicación con el Ayuntamiento, pero muchas de las actuaciones competen a la Consejería de Educación.

A veces, el Ayuntamiento resuelve temas que no son de su competencia, como los porteros de los Colegios.

Espera que con el programa de Empleo de la Junta de Andalucía, ya solicitado, se de más cobertura y se aborde el tema de la pintura.

Por otro lado, indica, que las partidas a finales de año están bastante agotadas y no es por dejación de funciones sino por falta de recursos, aunque se sigue atendiendo.

Todas estas deficiencias se van a trasladar a la Delegación de Educación.

Se ha culminado la bolsa de discapacitados y se pondrá en marcha próximamente.

El Alcalde ratifica lo dicho anteriormente y se hace eco de las peticiones. Además añade que hay otras actuaciones que ha llevado a cabo el Ayuntamiento en los Colegios, como el vallado, pistas polideportivas, la instalación de placas solares y otras muchas actuaciones.

Continúa el Sr. Alcalde en uso de la palabra para informar que la Feria de los Municipios recientemente celebrada ha sido un éxito, con presencia de ésta localidad y las actividades celebradas, vinculadas al ámbito gastronómico, taller artesanal de panadería, Cofradía del Bacalao, artesanía con la Asociación de Artesanos y demostraciones. La venta directa ha estado en torno a los 2.000 euros.

Agradece la participación a los expositores a y la labor realizada por AUTECA.

Informa asimismo de la próxima finalización de la calle San Juan en Llano del Espinar, con instalaciones y pavimentación.

Por otro lado da cuenta de la próxima mejora de la comunicación entre Llano y Montilla con un presupuesto de 255 mil euros, que se desarrollará durante dos meses.

Se ha abierto el plazo de ayudas al alquiler abierto por la Consejería de Fomento, siendo atendida las peticiones a través de la Secretaría de la Alcaldía, son muchas las peticiones que se están gestionando.

En cuanto a la iniciativa empresarial se ha abierto por el Lideram, a través de la oficina de Adegua cuatro líneas de ayudas, para cooperación, territorio,



mejoras en la competitividad y modernización, con un presupuesto de más de seiscientos mil euros, el plazo finaliza el 31 de enero del 2019.

Se va a licitar una nueva fase de las obras del Castillo, con un presupuesto de 59.500 euros. Se ha publicado la licitación y se distribuye en obras, alquiler de andamios y seguimiento arqueológico. Se han invitado a todas las empresas de la localidad. Con las obras de la barbacana recayente al Coso, se completa la actuación en la fortaleza. Ha sido a través de una línea del rea de Cultura de Diputación con una inversión de más de trescientos mil euros.

Con estas inversiones quedan atrás la imagen de un castillo derruido y aparece un bien de interés cultural con un nuevo aspecto, que nos da alegría a todos.

Días pasados se celebró el Día de la Música, con las actuaciones de numerosas entidades musicales. Agradece a l Director de la Escuela de Música , Don Pedro Granados, su implicación.

El Programa de crecimiento activo y saludable, con actividades deportivas y otras, dirigido a personas mayores, cuenta con 80 inscritos y se llevará a cabo durante dos días a la semana en el Salón del Instituto Provincial de Servicios Sociales.

Los Premios Salvador de Prado, celebrados e l día 9 de noviembre, h a n premiado a dos castreños, Meriem Ettaya y Manuel López Toribio.

Por otro lado la Cofradía el Hornillo, invitó a la del Bacalao y con este motivo se distinguió el trabajo del Presidente Honorífico de la Hermandad, D. Juan Pérez Salas. También se aprovechó para invitar al Cocinero de Ca al Sur Enrique Sánchez para que visite Castro en la próxima edición del Certamen Gastronómico.

Se ha celebrado una Junta Local de Seguridad en Castro del Río para tratar temas relacionados con la campaña de aceitunas, seguridad en general, así como problemas que generan la implantación de numerosas casas de juego y los problemas de estas adicciones.

El Alcalde felicita a los Cuerpos de Seguridad por el nivel bajo de delitos en la localidad y pide que los robos que se originen no sólo en el ampo que se denuncien.

En otro ámbito informa del programas que une a Córdoba y Castro del Río con Reflejos, que tiene lugar en la Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba.

En este programa que concluye el domingo ha habido diversas actividades, encuentros empresariales y se ha presentado el proyecto de turismo de Castro.

Por otro lado en cuanto al encuentro de mujeres celebrado en Castro del Río han participado en una extensa jornada más de 360 mujeres, con un cierre de jornada con la entrega de Premios Dolores Urbano, entre otros a las mujeres de los Cuerpos de Seguridad y a título póstumo a Doña Antonia Martos Jiménez.

A continuación interviene la Sra. Ruz García para felicitar a las asociaciones de mujeres que han participado en el Encuentro celebrado en ésta localidad.



También se refiere a los actos celebrados con motivo del 25 de noviembre, Día contra la violencia de género, con actividades propias y de otros colectivos, como la lectura de un manifiesto.

Por otro lado se han puesto en marcha talleres de psicología, con proyecto participativos, para prevenir la violencia de género con la participación de diversos profesionales.

También se han llevado a cabo talleres con ASPADIC, con amplia participación, talleres de igualdad y de coeducación con los Colegios.

6.-RUEGOS Y PREGUNTAS. –Inicia el turno el Sr. Jurado López:

-En primer lugar agradece las labores que se han llevado a cabo de saneamiento de imbornal en la calle Jurado.

En otro orden de cosas, enlazando con motivo del día 25 de Noviembre, lamenta que no se haya invitado a estos actos a los grupos de concejales, como por ejemplo el acto de concentración en la plaza.

No se ha invitado desde hace al menos dos años.

-No se ha solucionado el problema de luminosidad en calle Jurado y otros puntos. Faltan al menos dos farolas, una en Jurado y otra en calle Alta. Seguramente con un punto de luz se solucionaría.

-Relacionado con la limpieza de imbornales, las lluvias están llegando y eso ha hecho que no se hayan detectado problemas.

-Los tarajes del río siguen su sitio y ésta maleza puede actuar como tapón, máxime cuando las crecidas del Guadajoz son potentes. Se trata de limpiar para evitar inundaciones.

-Con motivo de la Navidad se están instalando luminarias, se congratula y está a favor de la misma, pero sin dejar de poner las que hacen falta, bien por estar fundidas o por otros motivos. Se invierte en otros puntos, ya que es merejable, como la limpieza, como las lozas que están sueltas.

Solicita que se habilite una partida para resolver estos problemas, como el tema de las palomas y la limpieza en general.

-Se le ha trasladado el cambio de sentido en torno a la Plaza Madre Isabel sin tener en cuenta que hay una cochera que alberga una gran cantidad de vehículos y el cambio dificulta el acceso. Los vecinos reclaman una solución.

-En relación con la circulación pone de manifiesto que en una Avenida con salida al camino de Jaén de la localidad, el agua ha socavado el firme y puede originar un problema. Es una vía de bastante uso, aunque se le ha informado que la calle está en una situación anómala.

-Continuando con el tema de tráfico, los cochecitos para niños, en la calle Rafael Alberti, las aceras están invadidas por arboleda o hierbas, bien por zonas ajardinadas de las casas, o por dejadez o quien corresponda ocupan las aceras.

-Pide solución al escrito presentado por unos vecinos solicitando información sobre casa de Calle Galeras, afectada por una situación urbanística.



En el pleno anterior se le dijo que no ha habido tiempo de darle respuesta. Desde julio hasta ahora ha transcurrido un plazo y tiene conocimiento que hay otros casos que no se da respuesta a los escritos. Esta situación

Sobre el tema de calle Ga leras se han dado dos versiones por la Sra. Ruz y Se pide una respuesta razonada a su escrito. La casa lleva varios años afectadas y si es que como dice la Sra. Ruz son los propietarios los que tienen que adoptar una medida a su cargo.

Piensa que es más razonable la respuesta de la Sra arroyo, en el sentido de buscar una solución de conjunto a este y otros temas, dado el coste que puede suponer.

Sobre la calle Trastorres se ha hablado de un ascensor de subida, pide información sobre este particular.

Pregunta por último sobre el Periódico Municipal, ya que se le requirió un artículo y está esperando que salga el mismo, desconoce el motivo por el que no se publica y sin embargo, si el de ARS OLEA.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Criado Gámiz:

Inicia el punto con el asunto de los trabajadores, considera que el malestar es difícilmente comparable a otras épocas. Es al Equipo de Gobierno a quién corresponde solucionar el problema y dotar económicamente.

Es el Alcalde quien con Decreto aprueba cantidades por servicios fuera de la jornada habitual, concretamente algo más de cinco mil euros.

En noviembre solicita defensa jurídica para demanda presentada por los trabajadores. Es el Equipo de Gobierno quien decide productividad a quien se da o quita. Son numerosos los trabajadores quien denuncia porque cree que no son justos con ellos.

Mediante resoluciones judiciales paguen en concepto de indemnización por jubilaciones anticipadas que consideraban que tenían derecho a que se les pagase.

Sobre la limpieza de instalaciones, se puede coincidir que el ciudadano no tiene porqué saber que algo está sucio.

Se refiere a los servicios del Campo de fútbol y es problema del Equipo de Gobierno el disponer de personal.

Es una queja que le ha llegado y que ha llegado a sentir vergüenza.

Continuando con el tema de los Colegios, se refiere en concreto al Colegio Público Virgen de la Salud, su estado lamentable es competencia municipal.

Ausencia de limpieza en aulas y servicios lamentables, con quejas. Sólo ha escuchado excusas y considera que es una prioridad el resolver estos temas y no actuar con improvisación.

Se alegra que se inicien las clases de mantenimiento para mayores. No todo son críticas.

Sobre las bolsas de discapacitados le hubiera gustado que se hubiese valorado más la formación y no sólo el certificado de escolaridad y piensa que se podía haber valorado más otros estudios.



Por otro lado puede darse el caso de parejas que ambos están discapacitados y no se ha tenido en cuenta. Se deberían haber pedido opinión en este caso como en los puntos por estar desempleado.

En otro orden de cosas, no ve muy activo ahora al Equipo de Gobierno con relación a la demanda de convertir en autovía la N.432. ¿Qué ha cambiado ahora para que el E. de Gobierno no salga a cortar la misma? Es poco coherente.

Sobre tema de la basura se decía en la anterior legislatura se decía que se saldría de la empresa provincial y se llegó a aprobar las tasas y consultar con empresas. ¿Será que ahora es que IU cogobierna en Diputación?

El tema del agua, otro tema estrella, ahora se pagan tasas por depuración, se decía que se bajaría el 30 por ciento, menos mal porque ahora se ha pagado por la tasa 213 mil euros por la depuración. Unas tasas por un concepto nuevo que se pagará el triple de lo que pagábamos antes. Menos mal que prometieron una bajada.

A continuación se refiere a la prometida reunión de Urbanismo para tratar el asunto de las Normas Subsidiarias, esperando solución al problema de palomas, ratas, el problema de las termitas sigue estando ahí.

Seguidamente la Sra. Montilla, del PSOE, se refiere a la dejadez en el mantenimiento del pueblo y en concreto a la limpieza, que de no ser por los chicos y chicas del Colegio María Montessori sería un desastre. Falta de limpieza en el edificio municipal y en las instalaciones deportivas. Los usuarios se quejan de la limpieza en vestuarios, pistas o apeaderos y para remate la limpieza del C.P. Virgen de la Salud, con una baja producida que ha supuesto una acumulación de la suciedad, ya que la otra limpiadora no daba abasto.

También le consta se ha solicitado una reunión del AMPA y no ha tenido respuesta, tras las quejas de los padres se han tomado medidas.

Seguidamente la Sra. Gómez al hilo de la moción presentada por su grupo sobre la asociación Dejan huella, que se tratará en otra sesión, si ruega que en la medida de lo posible se incremente la ayuda desde este Ayuntamiento, económicamente y con la mejora de las instalaciones, en pro de luchar contra la lacra que es el abandono de los animales.

Solicita se bonifique de alguna manera a los usuarios del Centro de Salud que ocupen plaza de aparcamiento en la zona azul.

El Sr. Criado Algaba se hace también eco que no fue invitado al acto el día 25 de noviembre, por lo que no pudo acudir.

-Por otro lado dice que un vecino se dirigió a él diciéndole que Castro era Ciudad sin Ley, lo decía porque un vecino coloca un macetón en su puerta y le impide sacar el coche de su cochera. También ha visto que hay humos de chimeneas en algunos hogares. A todo ello cree que se debe vigilar estas cuestiones por la Policía Local y evitar enfrentamiento entre vecinos.



En otro momento también denuncia el tema de palomas y ratas, solicitando un mayor desratización.

También se interesa por el asunto de la calle Bejijar, preguntando asimismo por el caso de la antena de Calle Córdoba.

Por otro lado pregunta porque se han agrupado los dos colegios de la Villa. Considera que se deben mantener ambos y distribuir de otra forma la población, si fuese necesario.

Sobre los tarajes del río cree que no va a dar tiempo a su limpieza.

En relación a las denuncias de los trabajadores pregunta cuánto va a costar esta situación, ya que no paran de llegar las denuncias. Considera que es frustrante que los trabajadores reclamen sus derechos y vayan por la vía penal.

En cuanto al recibo del agua se dijo que iba a ser más barato y en el recibo se va a empezar a notar el aumento por el canon de vertido.

Sobre las alegaciones manifestadas por la Sra. Arroyo sobre la limpieza, considera que no valen las excusas porque hay que gestionar bien los recursos, porque hay dinero para lo que se quiere y no gastarlo en folletos y cosas estériles.

En Marzo de 2018 solicitó el Convenio entre Ayuntamiento y la ruta Blas Infante y aún no le ha llegado.

Sobre el pago a un trabajador una gratificación, pregunta si hay incompatibilidad o se abona por otra cuestión.

En respuesta al Sr. Jurado:

El Sr. Alcalde expone que se han mejorado imbornales en distintos barrios. Desde el servicio de aguas se vigila constantemente.

En cuanto a la iluminación se han pedido dos presupuestos a Endesa, hay dos cuestiones importantes, una de ellas la ampliación de puntos de luz.

Hay un convenio en vigor y tienen el compromiso del mantenimiento. Hay un teléfono de contacto para averías y puntos sin luz, para ser informados.

Se han puesto en marcha iniciativas para puntos como calle Jurado, Nueva Salud o Dehesilla.

En cuanto al acceso a cocheras en la zona del Arroyuelo, tras el cambio de sentido, se ha resuelto rebajando el acerado y cree que el tema ha quedado resuelto.

En cuanto a la calle Rafael Alberti toma nota. Sobre el posible ascensor no está previsto, es proteger los muros de las lluvias. En una segunda fase se tratará el acceso.

Sobre el acto de la Mujer, se dio publicidad en el perfil oficial del Ayuntamiento, con bastante antelación como acto institucional.

Solicita disculpas por no haber enviado además un saludo, pero no ha habido ninguna intención.

En cuanto a los tarajes no se ha retirado por la humedad del terreno, en cuanto se mejore el tiempo se retirará.



Por otro lado el Sr. Alcalde sobre la calle Galeras, dice que con fecha de marzo de 2018, se remitió un informe técnico a los propietarios. Después parece que presentaron otro escrito.

La Sra. Arroyo explica que lo procedente es la modificación de Normas.

Por último en cuanto al Periódico el SR. Alcalde informa que no tiene en estos momentos constancia si va a salir para Navidad.

En respuesta al Partido Popular la Sra. Arroyo informa que próximamente se tendrá la posibilidad de contratar la empresa que llevará a cabo los trabajos de RPT. En cuanto al Decreto por el que se pregunta es una ampliación de las guardias y de sus cuantías que ya estaban contempladas en los presupuestos.

Sobre la limpieza no es tanto como dice el Sr. Criado, ni está todo tan sucio, hay mucha gente, a pesar de las limitaciones presupuestarias. En este sentido el Presupuesto contempla distintas partidas y cada una tiene una finalidad. De ahí que aunque sea difícil de entender se puede tener un superávit de un millón de euros y no poder tocarlo para lo que necesitamos.

Hay muchos edificios municipales y muchas plazas públicas que atender.

El Sr. Alcalde también comunica que los ingresos han bajado seiscientos mil euros, en acuerdos adoptados por éste Ayuntamiento y esos ingresos van en detrimento de los servicios públicos. También se reciben felicitaciones de la Ampa y del director del centro. Cerramiento nuevo, ahorro en consumo eléctrico entre otras medidas.

El Colegio Público Virgen de la Salud se está atendiendo, a veces con bastante personal y en otras ocasiones con alguna deficiencia, pero siempre buscando el bienestar de los pequeños.

La Sra. Ruz abundando en lo anterior afirma que tiene dos hijos en ese Centro y no va a permitir que esté en mal estado. Además tiene una relación estrecha con la AMPA de ese Colegio y su teléfono está a su disposición de ellos y hay una cordialidad. Si puede existir alguna intencionalidad en mensajes que son bulos y que no tienen en consideración otras actuaciones. Así por ejemplo se han hecho obras en colegios que correspondían al Ayuntamiento y se ha realizado cuando eran competencia de la Junta de Andalucía.

El Sr. Alcalde contesta sobre los premios de jubilación que si no se hicieron efectivos es porque había informes negativos sobre éste asunto. Así se lleva al Juzgado porque la única manera de abonarlos era por resolución judicial.

Ahora que se ha producido este hecho se consignará en los presupuestos otras cuantías para empleados que están en la misma situación.

Una vez vistos los informes se pide el apoyo de la Corporación para tirar para adelante.

En respuesta al Grupo Socialista:

La Sra. Arroyo muestra su disgusto por el poco aprecio a la labor de los trabajadores de APROSUB, encargados de la limpieza del pueblo.

Es una época el otoño donde es complicado la limpieza de las calles con las hojas. Agradece la labor de este colectivo.



En cuanto a la limpieza no es que haya habido bajas, el motivo ha sido no contar en este momento con programas de contratación.

Por la Alcaldía se remarca el apoyo a la Asociación Dejan huella y se recoge la petición de ampliación y mejora.

El Sr. Alcalde cierra este apartado diciendo que el Sr Sillero está trabajando en ello y buscando la viabilidad de la Asociación para su constitución y hacer posible las subvenciones directamente.

Sobre el humo de las chimeneas considera que debe ser procedente de un piso de planta primera, pero que no entiende de otra manera el tema. Cuando se trate de una obra ilegal habría que denunciarla y seguir la tramitación ordinaria para su paralización.

En relación a la antena de la calle Córdoba pide al Sr. Secretario que explique en cual momento está el expediente.

El Sr. Secretario informa que se tramitó el expediente a Telecomunicaciones y que éste organismo pidió ampliación de la información y que ésta se remitió en su momento.

En cuanto a las mesas electorales es competencia de la oficina del Censo Electoral.

Sobre los trabajadores cuando haya resolución judicial se verá

Haciendo una memoria de los antecedentes durante el año 2005,. Se hizo la RPT En aquella ocasión la Policía local no quedó muy satisfecha.

Lo que si quedó claro es que todos los empleados tienen recogida sus funciones. Sin embargo la línea de trabajo quedó recogida. Ahora después de diez años y es conveniente revisarla.

Hay problemas con la implantación de la Administración electrónica y de la manera que tendría que llevarse a cabo, las funciones y la valoración de puestos de trabajo. En otro momento se ha traído a Pleno la financiación para poner en marcha la RPT y se votó en contra. La voluntad es buscar soluciones.

Finalmente en el Presupuesto aprobado se ha conseguido poner en marcha.

Por otro lado no comparte una subida lineal porque no todos hacen lo mismo.

Otra cuestión es lo que un Juez decida y resuelva.

También añade que todo esto viene como consecuencia de la RPT aprobada a la Policía Local y a partir de ahí vienen las reclamaciones de subidas.



En su opinión hay temas que tienen que ser consensuados por toda la Corporación

En cuanto a la supuesta subida del agua no se ha subido en ocho años, ni se ha subido ningún impuesto y lo dice aquí y donde haga falta.

En los ocho años no se ha pagado la tasa de depuración. El agua es de las más baratas de la provincia y lo demuestra con papeles. En su día hasta un 30 por ciento.

Otra cuestión es la tasa de depuración de EMPROACSA, que fue aprobada también por el PSOE.

Además el Ayuntamiento tiene la deuda pagada y hay una serie de mejoras que la ponen en valor.

Seguidamente el Sr. Jurado interviene para decir que el Equipo de Gobierno dispone de tiempo suficiente para hablar de sus logros y a la oposición le corresponde decir las cosas que funcionan mal.

Pregunta a la Alcaldía sobre los reconocimientos a los empleados municipales por su jubilación. Tiene entendido que no se ha tratado a todos igual. Piensa que será un error.

En cuanto a los vínculos presupuestarios y no disponer de fondos, hay momentos que no ha sido así.

Seguidamente el Sr. Criado Gámiz coincide con el Sr Jurado en que el Equipo de Gobierno dispone de treinta minutos para explicar la gestión y en el pleno cada cual se dirige a su público.

Por otro lado considera que nunca se ha traído a Pleno una RPT, otra cuestión es que cuando se haga se apruebe o no.

A excepción de la de Policía Local no se ha traído una catalogación desde el año 2005, considerando que no va a solucionar los problemas.

En cuanto al Decreto de gratificaciones lo ve bien, aunque no estaba muy claro.

Sobre lo dicho por el Alcalde sobre al apoyo a uno de los Centros escolares, los tres deben ser tratados igual.

Sobre la limpieza de un aula lo mantiene.

Por último considera que es el Pleno donde pueden contrastarse las opiniones.

Seguidamente el Sr. Fernández pide que no se levante la voz y que se sigue la tónica de culpar a la Junta de Andalucía, que parece que es la responsable de todo.

Pregunta cuantos robos se producen en astro para afirmar que en Castro se está por debajo de la media provincial. El último fin de semana se han producido tres, por lo que puede que de noche se refuerce la vigilancia.

Reclama la limpieza de los imbornales de calle Alcoy y Ronda Norte.

El Sr Criado Algaba explica que su queja sobre los humos de chimenea se refiere al incumplimiento de la altura de estos con respecto a la planta alta.



También considera que el Alcalde divaga sobre los fondos, porque existe la modificación de crédito y expresa su apoyo si se presenta un expediente que se refiera a potenciar la limpieza.

También considera que la cadena de wassapps, es una información de los padres. No porque se hable más alto se tendrá más efecto, dice refiriéndose a la Sra. Ruz.

Los padres se quejan de la limpieza, igual que un empleado municipal le ha transmitido también la suya por la falta de limpieza de una dependencia.

El Sr. Alcalde informa que la compra de un reloj, es parte de las subvenciones de Diputación en la Acción Concertada, que suponen un 50 por ciento para empleo y otro cincuenta para compra de bienes.

Este año, por ejemplo se han adquirido las butacas para el teatro.

Sobre el reconocimiento a los jubilados dará instrucciones para que se haga para todos y nadie quede excluido.

La Sra. Arroyo contesta que es conocedora del estado de la limpieza y de las carencias, sobre la propuesta de modificación de créditos para incrementar la partida lo hablará con Intervención.

El Sr. Alcalde contesta al Sr. Criado que la atención al C.P. Virgen de la Salud es también debido a la mayor antigüedad del edificio que supera los cincuenta años desde su construcción.

En este sentido habla de la habilitación en el Doctor Caravaca de un aula para ludoteca o la colaboración en la redacción del proyecto del aire acondicionado.

La Sra. Arroyo expone que en el mes de mayo se planteó a través del comité de empresa la financiación para la RPT y no encontró apoyo. Cinco meses después se habilitó una partida en los presupuestos. Por lo que considera que ningún partido ha querido abordar la cuestión.

La Sra. Ruz dice que se exalta cuando se indigna por una cadena desinformativa siendo la relación entre Ayuntamiento y dirección buena.

El Sr. Alcalde expone que los datos facilitados por la Subdelegación del Gobierno sitúan en delitos a Castro en el 14,21, cuando la media provincial es del 16 por ciento. Todos los esfuerzos están coordinados para llegar y mejorar la seguridad.

Próximamente se reforzará la plantilla con dos nuevos agentes y dos oficiales.

La preocupación, añade, es de todos y la plantilla cuenta con medios humanos y recursos adecuados.

Por último desea que se disfruten las próximas fiestas.



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Alcalde se dio por finalizada la sesión, siendo las veintidós horas y cuatro minutos del expresado día, de lo que como Secretario, certifico.